

Santiago, 29 de abril de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, conforme a continuación se indica:

1. Asamblea Ordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2019, a las 10:30 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2019 a las 10:30 con el fin de tratar materias propias de su conocimiento.

2. Asamblea Extraordinaria de Aportantes

En primera citación, a celebrarse el día 16 de mayo de 2019, a las 10:45 horas, en las oficinas ubicadas en Av. Américo Vespucio Norte N° 2500, oficina 401, comuna de Vitacura, Santiago, y en segunda citación a celebrarse en el mismo lugar el día 23 de mayo de 2019 a las 10:45 horas, con el fin de acordar una disminución voluntaria y parcial de capital en el Fondo por hasta un 100% de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo o del valor de cada una de las cuotas del Fondo, o el porcentaje que en definitiva determine la Asamblea, para efectos de proceder a la devolución del retorno obtenido por las inversiones efectuadas por el Fondo y adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Podrán participar en las Asambleas, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse las respectivas Asambleas.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 24 de mayo de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Asamblea Extraordinaria del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

- a) En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II celebrada con fecha 23 de mayo de 2019, se aprobaron las siguientes materias:
  - 1) La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2018;
  - 2) Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2019 a los señores José Vial Cruz, Hernán Guerrero Hinojosa y Daniel Selman de la Fuente;
  - 3) El presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019;
  - 4) La remuneración del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2019; y,
  - 5) Se designó a Grant Thornton (Surlatina Auditores Limitada) como empresa de auditoría externa para que dictaminen sobre el Fondo para el ejercicio 2019.
- b) En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II celebrada con igual fecha, se aprobó una disminución de capital en el Fondo por hasta el 100% del valor de las cuotas del Fondo, en los términos del Reglamento Interno del Fondo.

Finalmente, se informa que se remitirá a esa Comisión copia de cada una de las actas de las Asambleas referidas precedentemente.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 19 de junio de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II que administra Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 23 de mayo de 2019, se acordó la distribución del 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio 2018. En virtud de lo anterior, el Fondo distribuirá la suma \$64.000.000.- en carácter de dividendo definitivo, monto que será repartido entre las Series de cuotas del Fondo en forma proporcional a los derechos que cada Serie represente sobre el patrimonio total del Fondo. En consecuencia, cada Aportante de la Serie BP recibirá la suma de 217,598614257 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie R recibirán la suma de 213,017332219 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en pesos, a contar del día 25 de junio del 2019, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Rosario Norte, N° 555, piso 15, comuna de Las Condes, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**

Santiago, 02 de agosto de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, administrado por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, vengo en comunicar a Usted en carácter de HECHO ESENCIAL lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 01 de agosto de 2019, se acordó la distribución de un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, con cargo a los resultados del ejercicio 2019. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie BP recibirá la suma de 88,483810793 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie R recibirán la suma de 86,526211977 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo será pagado al contado y en pesos, a contar del día 09 de agosto del 2019, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Avenida Nueva Costanera, N° 4040, oficina 32 , comuna de Vitacura, Santiago, de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos**



Santiago, 22 de octubre de 2019

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Informa HECHO ESENCIAL que indica del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, administrado por HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De nuestra consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL, lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de HMC S.A. Administradora General de Fondos, se acordó distribuir un dividendo provisorio del Fondo de Inversión HMC IFB Capital Preferente II, con cargo a los resultados del ejercicio 2019, ascendente a la suma total de 400.000.001 de pesos. En virtud de lo anterior, cada Aportante de la Serie BP recibirá la suma de 1.363,672298468 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo y a los Aportantes de la Serie R recibirán la suma de 1.330,831347549 pesos por cada cuota suscrita y pagada que posea de dicha Serie en el Fondo.

Este dividendo provisorio será pagado al contado y en pesos, a contar del día 29 de octubre del 2019, en las oficinas de la Administradora, ubicadas en Av. Nueva Costanera N° 4040, oficina 32, comuna de Vitacura, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas y tendrá derecho a cobrarlo todo Aportante inscrito en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

Ricardo Mogrovejo Morón  
Gerente General  
**HMC S.A. Administradora General de Fondos**